



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 24 OCT 2019

RESOLUCIÓN FI N° 573

Expediente N° 14.240/19

VISTO: la Res. FI N° 407-D-2019, mediante la cual se adjudica a la firma ELECTROCOMPONENTES SA, la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 07/19, por la compra de Equipos y Elementos Electrónicos; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. FI N° 495-D-2019, se declara fracasado el llamado anterior debido a que no se llegó a un acuerdo en la etapa de renegociación;

Que de acuerdo a la reglamentación vigente es necesario efectuar un nuevo llamado a Contratación Directa;

Que por el monto estimado de \$ 157.340,00 (Pesos Ciento Cincuenta y Siete Mil Trescientos Cuarenta), obrante a fs. 28, corresponde efectuar el nuevo llamado a Contratación Directa, según Resolución – CS – N° 450/12;

Que teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 1030/16 y el apartado 4 del inciso d) del art. N° 25 del Decreto N° 1023/01, corresponde efectuar el nuevo llamado;

Que por Resolución FI N° 563-D.19, se encomienda el Despacho de Decanato a la Ing. Graciela María MUSSO;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJERO DIRECTIVO A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar Pliego y llamar nuevamente a Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto N° 12/19 para la compra de Equipos y Elementos Electrónicos, con destino a Laboratorios de la Escuela de Ingeniería Electromecánica.

ARTICULO 2º.- Establecer que la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 31/10/19

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.240/19

a horas 11:00 en el Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad de Ingeniería, sito en Av. Bolivia N° 5.150 de la Ciudad de Salta.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 157.340,00 (Pesos CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA), según el siguiente detalle:

ESCUELA DE ING. ELECTROMECANICA - FF 16 - Partida 2.9.....	\$	41.000,00
ESCUELA DE ING. ELECTROMECANICA - FF 16 - Partida 4.3.....	\$	<u>116.340,00</u>
TOTAL	\$	157.340,00

ARTÍCULO 4°.- Designar, como miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el estudio de la presente Contratación al Ing. Matías R. ALTAMIRANO, Ing. Héctor R. RIZO y al Sr. Marcos A. JUAREZ

ARTICULO 5°.- Designar, como miembros de la Comisión de Recepción al Dr. Roberto F. FARFAN, Dr. Sergio A. OLLER ARAMAYO y al Sr. Francisco I. ROMANO GALLO.

ARTÍCULO 6°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a los miembros de la Comisión Evaluadora y siga al Departamento de Compras de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

MAJ

RESOLUCIÓN FI N° **5 7 3** - D - 2019

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. GRACIELA MARIA MUSSO
A/C DECANATO
FACULTAD DE INGENIERIA - U.N.Sa.